

20762 RESOLUCION de 23 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Valladolid, Fundación Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón Especialista.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» del pasado día 24 de junio publicó la convocatoria pública, bases y pruebas para la provisión de una plaza de Peón Especialista de la Fundación Municipal de Cultura. Publicándose, asimismo, en dicho «Boletín» el día 17 de julio la oportuna rectificación a la base octava de las mencionadas bases.

El contrato será en régimen laboral, con carácter indefinido, a tiempo completo.

Dicha convocatoria se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de la Fundación Municipal de Cultura y en el excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte de las pruebas selectivas, que se ajustarán al modelo aprobado en la convocatoria, se presentarán en las oficinas de dicha Fundación, sitas en la Casa Municipal de Cultura «Revilla», calle Torrecilla, 5, 47003 Valladolid, directamente o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 23 de julio de 1993.—El Presidente delegado, Jorge Félix Díez Alonso.

20763 RESOLUCION de 26 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

Convocatoria para proveer en propiedad diversas plazas, mediante concurso-oposición libre:

Una plaza de Ayudante de Obras y Servicios.
Una plaza de Técnico Auxiliar de Urbanismo.

Las bases de las convocatorias aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 84, de fecha 14 de julio de 1993.

Las instancias solicitando tomar parte en las citadas convocatorias se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Azuqueca de Henares, 26 de julio de 1993.—El Alcalde, Florentino García Bonilla.

20764 RESOLUCION de 27 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Valladolid, Fundación Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Programación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» del pasado día 22 de julio publicó la convocatoria pública, bases y pruebas para la provisión de una plaza de Auxiliar de Programación de la Fundación Municipal de Cultura.

Dicha convocatoria se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de la Fundación Municipal de Cultura y en el excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte de las pruebas selectivas, que se ajustarán al modelo aprobado en la convocatoria, se presentarán en las oficinas de dicha Fundación, sitas en la Casa Municipal de Cultura «Revilla», calle Torrecilla, 5, 47003 Valladolid, directamente o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de

veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 27 de julio de 1993.—El Presidente delegado, Jorge Félix Díez Alonso.

20765 RESOLUCION de 27 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal laboral (adjudicación).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, y según lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en el Instituto Nacional de Empleo, el Ilustre Colegio de Arquitectos de Asturias, el tablón de edictos de la Corporación y el diario «La Nueva España» de los días 21 de mayo y 5 de junio de 1993, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 26 de julio de 1993, de conformidad con propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso de méritos realizado al efecto, se ha procedido a efectuar el nombramiento como Arquitecto superior de gestión urbanística, en régimen de contratación laboral temporal de la plantilla de este Ayuntamiento, a favor de doña María Flor Junquera Llana.

Castrillón, 27 de julio de 1993.—El Alcalde.

20766 RESOLUCION de 27 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia del Cuerpo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 85, de fecha 23 de julio de 1993, se publican las bases para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Guardia del Cuerpo de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que haya tenido lugar la publicación del último anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios en relación a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Villarrobledo, 27 de julio de 1993.—El Alcalde.

20767 RESOLUCION de 28 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 80, de 24 de julio de 1993, y «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 168, de 23 de julio de 1993, han sido publicadas la convocatoria y las bases reguladoras de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo o Escala, que a continuación se indica, cuyas características esenciales asimismo se mencionan:

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Agente. Número: Una. Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Titulación: Bachiller Elemental, Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

De acuerdo con lo dispuesto en la base cuarta, quienes deseen tomar parte en el proceso de selección, deberán formalizar su solicitud, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2, artículo 6.º, del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Brenes, 28 de julio de 1993.—El Alcalde, Aurelio Pozo Márquez.